COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Legislatura Nº 368
Sesión 111ª, ordinaria
Martes 05 de enero de 2021

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Hernández; Bobadilla; Carter; Coloma; Gahona; Moreira; Norambuena, y Von Mühlenbrock, y de la diputada señora Cuevas, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, en materia de cobro de peajes por parte de las autopistas, respecto de vehículos que hayan sido objeto de robo debidamente denunciado". BOLETÍN N°13968-15.

Boletín: **13968-15**

2.- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando y Álvarez, doña Jenny, y de los diputados señores Alinco; Bianchi; Flores, don Iván; González, don Félix; Mellado, don Cosme; Mulet; Pérez, don José y Sepúlveda, don Alexis, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar al conductor de vehículos motorizados que causare daños o lesiones a quien se traslade en bicicleta u otros ciclos". BOLETÍN N°13975-15.

Boletín: **13975-15**

3.- Oficio de la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, por el cual informa en cumplimiento de lo preceptuado en la ley N° 20.378, que Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, correspondiente al trimestre julio – septiembre de 2020, respecto del estado de funcionamiento del sistema de transporte público licitado de la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, en las materias específicas mencionadas en dicha disposición.

4.- Carta del diputado señor Bianchi, por la cual solicita se incluya en tabla y se someta a votación las tres indicaciones que en Sala se le hicieron al proyecto sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero, correspondiente a los boletines Nº5 9.509-15, 9.980-03, 12.285-15, 12.773-19 y 12.825-15, refundidos. Hace presente que se aprobó en general esta iniciativa por 129 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, obteniéndose, por tanto, un importante apoyo transversal en esta Cámara de Diputados y en la opinión pública.

5.- El nuevo Consejo Directivo Nacional de la Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile – CAT y su Comité Ejecutivo, tienen el interés de formalizar relaciones institucionales con la Comisión, estando disponible e interesados en tratar los proyectos de ley que se estén discutiendo, relacionados con los derechos laborales, sociales y políticos de los trabajadores de nuestro país.

6.- Copia de carta dirigida por la Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU Chile VI Región) al señor Ministro de Obras Públicas, por la cual se requiere que el proceso de entrada al sistema de boletas electrónica que implementará el SII para los APR de acuerdo a la ley sea voluntario, en atención a la grave crisis por la que atraviesa el país.

7.- Oficios del señor Director Nacional de Vialidad por los cuales informa sobre sectores Las Peñas y Tinguiririca, comuna de San Fernando; y ruta N-59-Q Chillán-Yungay, ruta 126-S, Quirihue- Treguaco y situación Puente CauCau.(351 al 1509 y 326 al 1506).

Respuesta Oficio N°: **326/15/2020**, **351/15/2020**